



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25063

26/12/2017

64673

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la inversión real realizada por suministro de alimentos en el marco del Programa de Ayuda Alimentaria a las personas más desfavorecidas ha sido el siguiente:

- **2012:** 64.976.386,65 euros
- **2013:** 90.499.403,59 euros

En los años 2012 y 2016 el Programa de Ayuda Alimentaria estaba financiado por la Política Agraria Común (PAC).

- **2014:** 41.870.147,69 euros
- **2015:** 124.055.464,81 euros
- **2016:** 104.631.629,47 euros
- **2017:** 93.576.491,07 euros

A partir de 2014 el Programa de Ayuda Alimentaria se cofinancia por el Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD 2014-2020), en un 85%; y en un 15%, por el presupuesto de la Administración General del Estado.

Los importes arriba relacionados incluyen los gastos de compra de alimentos y los gastos de las organizaciones asociadas de distribución (Cruz Roja Española y Federación Española de Bancos de Alimentos) durante el periodo 2012-2017. Los gastos de las organizaciones asociadas suponen un 5% del importe de la compra de los alimentos (excluido el IVA) en los años 2014 a 2017, y un 1% en los años 2012 y 2013.

Madrid, 09 de marzo de 2018